

Fco de Orellana a 31 de diciembre de 2014

Señor:

NAVARRO GUILLEN CARLOS LUIS

Presente.-

De nuestra especial consideración.-

Me es grato participarle que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 30 de diciembre de 2014, y de conformidad a lo que determina el Art. 139 de la ley de Compañías, la **"TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A."**, ha procedido a designar a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **DOS AÑOS (2)** establecidos en Estatutos Sociales correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.", Es una compañía Anónima que se constituyó mediante escritura Pública otorgada el ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Francisco de Orellana a cargo del Doctor Ramiro Cruz Mayorga.

Al comunicar este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como Gerente General de la misma.

Atentamente,



Sr. PAREDES NUÑEZ MUSSI PAUL
2100279963

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A."**

Francisco de Orellana a 31 de diciembre de 2014



Sr. NAVARRO GUILLEN CARLOS LUIS
CC. 2100417530



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: info@registropropiedadorellana.gob.ec RUC. 2260012550001

Registro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha lunes cinco de enero del año dos mil quince, a las 14H10, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA: "TRANSPORTE PESADO PAREDES & NAVARRO BISON S.A.", A FAVOR DEL SEÑOR: NAVARRO GUILLEN CARLOS LUIS**, bajo el No. 03, Folio No. 03, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Abg. Orlando Moreira M.	Digitador	Revisor	0006-2015-RMCFO
Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J.			